

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Año. 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00 "
Mes 0'35 "

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 2
Teléfono núm. 25

ADMINISTRACIÓN:

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

COLABORACION PEDAGOGICA

Importancia de la educación física

Tiempo y lugar apropiados.-Educación física de la mujer

En todos los tiempos, y singularmente en la época actual, se ha reconocido la importancia de la educación física.

Platón y Aristóteles asistían a los juegos olímpicos. El primero (429-347 años antes de Jesucristo), en su diálogo *Timeo* o *De la Naturaleza*, trata de la necesidad de la proporción entre el desarrollo del alma y el cuerpo; en el libro 2.º de *Las Leyes* consideraba que la belleza del canto y del baile sirven para distinguir la buena de la mala educación; en el libro 2.º de *República* o *De lo Justo* afirma que la educación que debe darse a los guerreros consiste en formar el cuerpo mediante la gimnasia y el alma mediante la música, y en el mismo libro, al final, dice que debe extenderse este sistema a las mujeres.

No menos explícito Aristóteles (384-322 años antes de J. C.) dice textualmente en su *Política* (libro V, cap. III): «Se debe pensar en formar... el cuerpo antes que el espíritu... someter a los jóvenes al arte de la pedotribia y a la gimnasia: aquella, para procurar al cuerpo buena constitución, y ésta, para que adquiera buena soltura...»

La Edad Media fué época en que la destreza de las armas y la fortaleza física decidían de la estimación de los individuos y de la prosperidad de los pueblos.

Rabelan afirmaba que Gargantua fué instruido por Ponocrates en el ejercicio del cuerpo de modo que no perdiese hora alguna del día.

La educación física, en opinión de Ling, es de interés nacional.

Rousseau mandaba ejercitar continuamente el cuerpo, y suya es la siguiente repetidísima frase:

«Cuanto más débil es el cuerpo más manda: cuanto más fuerte es, mejor obedece.»

Spencer es, entre los autores modernos, el más expresivo en afirmar la importancia y necesidad de la educación física.

«El sistema de educación—dice—que aniquila la salud es una verdadera calamidad.»

«En los tiempos primitivos la educación era completamente física.»

«No debe desarrollarse la inteligencia a expensas del cuerpo.»

«La conservación de la salud es un deber.»

«Los atentados contra el cuerpo son verdaderos pecados físicos.»

«La felicidad y prosperidad de una nación dependen de la organización física de sus habitantes.»

Y Spencer hizo suya la conocida frase de Emerson, un poco brutal, pero exacta en el fondo:

«La primera condición de éxito en este mundo es la de ser un buen animal. La bestia ha de ser sólida.»

La fortaleza del cuerpo es necesaria hasta para el trabajo mental.

La educación física es social y económicamente útil, pues a multitud de inválidos de la guerra ha devuelto su apatitudo profesional una reeducación física científicamente dirigida.

La importancia de la educación física

ha sido proclamada en sendas conclusiones por el Congreso internacional de Higiene escolar celebrado en París año 1910; por el Congreso pedagógico de Lisboa de 1912 y por el más reciente de Educación física celebrado en la citada capital portuguesa el año 1916.

Y el nuevo Código de Derecho canónico (*Codex Iuris Canonici*), que ha comenzado a regir este año para todo el mundo católico, manda a los padres en el canon 1113 que «cuiden de la educación física de sus hijos.»

Por todo lo cual puede decirse con Roehrh (pág. 8 de su ya citada obra):

«Hoy la batalla está ganada. Todo el mundo ha comprendido o comienza a comprender la importancia de la educación física.»

El profesor italiano Domenico Oreffice considera acertadamente que el período más intenso de educación física es el que corresponde al desarrollo natural del hombre, que, si no termina, se atenúa con la pubertad (pág. 162)

Confirmando esta opinión dice G. Hébert que «la educación física debe hacerse en la infancia y en la primera juventud (pág. 4 de *L'éducation physique raisonnée*. París, 1914.)

Y el Dr. Spitzzy, de Viena, afirma que la edad correspondiente a la crisis de la pubertad es una de las más aprovechables para la educación física. (Véase la pág. 398 de su ya citada obra.)

Los lugares que no pueden excusarse de educar físicamente bien son: el hogar, la escuela y el cuartel; pero justo es decir, respecto de nuestra Patria, que en ninguno—salvo raras excepciones—se concede a esta importantísima forma de educación el tiempo necesario y que, por punto general, se carece de sistema científico para dirigirla.

La educación física de la mujer no merece menos atención que la del hombre. «Por el contrario—dice el Dr. Spitzzy—las niñas necesitan más educación física que los niños porque su cuerpo es más débil y está expuesto a mayores influencias nocivas» (pág. 407).

«Las madres fuertes añaden Thaudiere son las que hacen los pueblos fuertes. Es de toda necesidad la educación física de las niñas para desarrollar el santuario de la maternidad». (Kuypers, pág. 8).

El cuerpo de la mujer es un don precioso para la Patria y para el destino de los pueblos.

Por esto el Dr. Tissié, de Pau, ha podido decir con entera razón:

«La educación física será femenina, o no será.»

R. Blanco y Sánchez.

El Escorial, septiembre de 1918.

Notas bibliográficas:
Desbonnet. La force physique. París, 1901.

Kuypers. Gymnastique et Jeune. París, 1914.

Lefebvre. Méthode de Gymnastique éducative. Bruxelles, 1905.

Mosso, A. L'educazione fisica della donna. Milano, 1892.

Oreffice, D. L'educazione fisica moderna, Vapoli, 1914.

Roehrh, E. Philosophie de l'éducateur. Paris, 1910.

Spencer, H. La educación intelectual, moral y física. Neu York, 1908.

Spitzzy, Dr. Die körperliche Erziehung der Kindes. Wienn, 1914.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

INFORMES Y REGLAMENTOS
PLAZA DEL CARMEN, 11

CONFORMES

Dice La Unión:

«Cuando se tramitó el expediente de expulsión del Ayuntamiento del señor Casado dijimos que debieran haberse promovido tantos cuantos casos de incompatibilidad existiesen dentro de la Corporación, y ahora con el incidente de la carne, repetimos que debiera tirarse de la manta lo mismo para el carnicero que para el que extrae arena, vende lonas y suministra directa o indirectamente artículos de cualquier clase y calidad, pues de lo contrario resulta una desigualdad enorme, que a unos se los ponga en la picota y a otros se les permita ser concejales y a la vez tenga intereses, respetimos directa o indirectamente, dentro del Municipio.»

«Ha llegado la época de saneamiento social y corporativo y por lo tanto debe estirpase de raíz toda corruptela, abuso, o chanchullo.»

«Si nosotros fuéramos al carnicero a quien se alude esa conducta seguiríamos; desenmascarar a todo viviente que se encontrase en nuestra situación y que cada santo aguantara su vela.»

«Esta haciendo muchísima falta que los Barreras se prodiguen en nuestras corporaciones, porque de lo contrario los presupuestos se convertirán en cuentas corrientes a donde irá todo el que en su industria o tráfico quiera obtener alguna utilidad.»

Estamos conformes y lo mismo hemos dicho muchas veces en estas columnas.

En nuestro pasado número aseguramos que de seguir las cosas así, nadie que se aprecie en algo querrá ir como concejal al Ayuntamiento.

Cuestión personal

La prensa y los concejales

El domingo se comentó mucho una cuestión personal que surgió en el paseo de las Cruces, entre el teniente de Alcalde D. Diego Bartolomé y el director de *Flores y Abejas* D. Luis Cordavias.

Si como se dijo, el motivo de la cuestión fué la crítica que hacía nuestro querido colega en su último número de la gestión del pre-

sidente de la Comisión municipal de Beneficencia Sr. Bartolomé, confesamos que no encontramos justificada la molestia del señor Bartolomé amigo particular nuestro, a quien no entendemos se ofendía en nada en el suelto publicado en *Flores y Abejas*.

Cuantos ejercen cargos públicos están sujetos a la censura del público y de la prensa, y mientras no se ataque a la dignidad personal no debe nadie obsecarse por lo que los periódicos digan. Si existieran otras causas, lamentamos el incidente y respetamos el derecho que uno y otro amigo tenían para llegar a la cuestión.

Afortunadamente no hubo que sentir más que la rotura de un bastón y de un sombrero, y como ambos señores supieron proceder frente a frente y con nobleza, suponemos que a estas horas habrán reanudado su amistad, lo que celebráramos mucho; así como deseáramos que no se repitan escenas de esa índole.

El Sr. Bartolomé que votó en conciencia no debía celebrarse la feria, debe ser respetado en su criterio, es cierto, y algo apasionillo nos parece lo que en *Flores y Abejas*, periódico partidario de que la feria se celebre, se decía con referencia a ese asunto.

Pero repetimos que igual derecho tenía el Sr. Cordavias para censurar al presidente de la Comisión de Beneficencia, y que no entrañaba ofensa grave ni mucho menos para el Sr. Bartolomé lo que en el calega se decía, por lo que no nos explicamos se llegara a las manos por una cosa tan baladí.

DE LA FERIA

La incesante y fatigosa labor llevada a cabo por la Agrupación mercantil e industrial, ha hecho que se consiga un resultado satisfactorio, pues la suscripción abierta para contribuir a los festejos de la Feria, se aproxima a unas cuatro mil pesetas.

En concurso para la organización de la corrida de toros ha sido adjudicado al empresario del año anterior, cuyo representante D. Joaquín Campos ha prometido poner cuanto esté de su parte para que los toros sean de la ganadería del duque de Veragua, actuando como matadores *Saleri* con Posada, y de no poder hacerse esta combinación, lo más probable es que venga Gaona con Luis Freg o con *Nacional*.

Hasta dentro de dos o tres días no se conocerá el programa completo y entonces se ultimaré el contrato, pues la Agrupación mercantil e industrial en manera alguna firmará ningún compromiso sin tener seguridades de que los espadas son de cartel y los toros de ganadería afamada.

Algún revuelo se produjo anteayer con motivo de una circular enviada por el Ministro de la Gobernación, prohibiendo las ferias y mercados en aquellas poblaciones contaminada

por la epidemia reinante y manifestando que no deben celebrarse festejos en las localidades no invadidas, en evitación de que la aglomeración de público propague la gripe.

El Gobernador civil dió traslado de esa circular y de otra de la Dirección general de Sanidad al Ayuntamiento y en la sesión que anteayer celebró esta corporación tratóse con extensión del asunto:

El Sr. Justel mostróse partidario de que no se suspendiese la Feria, por entender que aquí no hay peligro a las grandes aglomeraciones y que por otra parte de prohibirse hasta la celebración de los mercados semanales, se irrogaría grave quebranto a la ciudad.

Añadió que le parecía exagerado el temor del Sr. Ministro de la Gobernación y que siguiendo sus inspiraciones habría que clausurar los teatros, los casinos, los cafés y demás locales donde se congrega el público.

Y esto contrasta con la medida dictada recientemente por el Sr. Ministro de la Guerra, quien ha dispuesto enviar a sus casas a los excedentes de cupo, quienes desde los cuarteles, donde existe gran número de soldados contagiados, irán propagando la epidemia por todos los lugares de España.

El Sr. Barrera manifestó que su voto sería contrario a que se celebrase la Feria, por entender debían acatarse las disposiciones de las autoridades sanitarias.

El Sr. Prado mostróse conforme con lo argumentado por el Sr. Justel, añadiendo que en la anterior epidemia de gripe no se habían celebrado aquí festejos públicos y, sin embargo, ocurrieron bastantes invasiones.

El Sr. Bartolomé expuso que como Presidente de la comisión de Beneficencia, acataba las órdenes de la Dirección de Sanidad.

Puesto el asunto a votación, acordaron que se celebrase la Feria los señores Pedromingo, Prado, Ortega (don Felipe y D. Crispin), Largacha, González (D. Antonio), Justel y Zofio, votando en contra los señores Barrera y Bartolomé.

Hemos copiado lo que nuestro estimado colega *Flores y Abejas* dice respecto de la Feria y discusión sostenida en el Ayuntamiento sobre la conveniencia de suspenderla.

Y ahora vamos a decir algo por nuestra cuenta.

Es innegable que en Guadalajara hay muchos que opinan que la Feria debe celebrarse a todo trance y muchos también que lamentando no se pueda celebrar por los perjuicios que ello irroga a algunos comerciantes e industriales, se muestran decididos partidarios de que no se celebre este año la Feria, en evitación del peligro que supone la aglomeración en esta ciudad durante esos días de público que vendrá de Madrid y de distintos pueblos aparte de la instalación de los que traen sus mercancías habiendo pasado antes por otras localidades.

Y en el Ayuntamiento se ha reflejado esta vez ese doble criterio pues unos concejales han votado en pró de la celebración de la Feria y otros en contra.

Los que han votado en pró creen que no suspenderán las fiestas en Zaragoza, en Sigüenza, en Torija y en otros puntos; que como todo los días vienen gentes de Madrid y de otros puntos, no se evita que puedan los forasteros traernos la epidemia; que para evitar aglomeración de público sería preciso suspender el mercado, las funciones teatrales, y hasta cerrar los cafés y las Escuelas; y que el Gobierno mismo al acordar que vuelvan a sus pueblos los

reclutas que en Madrid se encuentran en cuarteles infectados por la gripe, se contradice al aconsejarse prohibir los festejos.

Los que votaron en contra, empiezan por sentir que el comercio y la industria pueda sufrir perjuicio, pero creen que sobre esa determinada clase está todo el vecindario que en cuestión de sanidad merece se extremen los medios preventivos para evitar su propagación de la epidemia; y creen que en Zaragoza, Sigüenza, etc., no se celebrarán tampoco las ferias, pero que si se celebraran en esas poblaciones, no es motivo el que ellas no sean previsoras para dejar de serlo en Guadalajara; que en efecto pueden traer la epidemia las personas que aquí llegan de otras partes, pero que por eso mismo más probabilidades habrá de que la traigan dos mil o tres mil personas que pueden reunirse en Guadalajara esos días, que las quince o veinte que ahora vengan; que el telegrama circular del señor Ministro de la Gobernación abarca dos partes: una referente a las medidas que deben adoptarse en las poblaciones contaminadas, otra a las precauciones y medidas profilácticas que deben emplearse para evitar que sean invadidas aquellas en las que aun no existe la epidemia; que hará mal el Gobierno si no procura evitar la difusión de la epidemia y será muy censurable que envíe a los reclutas en estos momentos a sus pueblos, pero que si el Gobierno hace las cosas mal no es motivo para que en Guadalajara también se hagan a medias; que si en Zaragoza y otras partes se llega a celebrar feria, como aparte un sentimiento de humanidad, poco debe importarnos lo que en Zaragoza ocurra y nuestro deber a Guadalajara se limita, debemos precaver el daño.

Es lástima que se haya llegado en un asunto tan sencillo a exajerar las cosas como lo hace nuestro estimado colega Flores y Abejas, que sin duda con muy buen deseo y excelente buena fé, llega equivocadamente a pensar que no saben ni leer los que se oponen a que la feria se celebre, diciendo en un «entrefiletes» que «deben venir los académicos de la lengua para convencer a algunos señores de que esa disposición no reza con nosotros».

Lo menos que debe conceder el amigo Cordavias, ilustrado periodista e inspirado poeta, a los demás periodistas, es que sepan leer, y como los dos concejales que han interpretado la circular del Ministro en sentido prohibitivo, poseen un título académico y uno de ellos dirige como el Sr. Cordavias un periódico, resulta incomprensible que se les quiera dar patente de anal fabetos. Podrán estar equivocados pero no era necesario que se les enviase a la Academia de la lengua donde en todo caso tendría que ir también el que en Flores y Abejas, y en el artículo que al principio copiamos, dice que «la circular del Ministro de la Gobernación prohibiendo las ferias y mercados en aquellas poblaciones contaminadas por la epidemia reinante y manifestando que no deben celebrarse festejos en las localidades no invadidas, en evitación de que la aglomeración de público propague la gripe...».

Lo que demuestra que en eso de interpretaciones es fácil no coincidir pues en dos distintas páginas de un periódico tan bien escrito como Flores y Abejas, se sostienen los dos criterios al decir por un lado que la circular prohíbe en las poblaciones no contaminadas, o fetejos, y por otro asegurar que esta bien para la circular y que solo se refiere a poblaciones contaminadas.

En fin, Dios haga que todo salga a gusto y satisfacción de la mayoría y que si la feria se celebra no ocurra nada, y así todos quedarán contentos.

Taberna mecánica de Diges

Jáudenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, caudeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan conocido como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiters (Ante Mayor bajo) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.

Del Gobierno civil

Ferías suspendidas.—El Gobernador de Teruel ha comunicado al de esta provincia, en telegrama fecha de 28, que en atención a las actuales circunstancias se han suspendido las ferias de aquella población y las de Cedrillas, que habían de celebrarse el 29 del actual y 4 de octubre, respectivamente.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha oficiado a la Alcaldía de esta ciudad, para que en el término más breve posible, desaparezcan de la población los establos y cuadras donde se cobijan vacas, cerdos y otros animales, cuyos albergues pueden constituir focos infecciosos perjudiciales para la salud pública.

—Con objeto de tomar medidas sanitarias, para combatir la epidemia reinante, salió el sábado para Zaorejas, donde hay bastantes atacados, el Inspector provincial de Sanidad, D. Julián Muñoz.

—El gobernador civil Sr. Trevilla, en vista de las alarmantes noticias que circulan respecto a la epidemia reinante, ha convocado a la Junta de Sanidad, que se reunirá un día de éstos, al objeto de tomar las medidas necesarias a fin de evitar la visita de tan desagradable enfermedad, de la que a Dios gracias, hasta la fecha, nos hallamos libres en esta población.

—También es seguro que en dicha reunión y teniendo en cuenta los telegramas de la Inspección General de Sanidad y Ministro de la Gobernación, se tomen acuerdos respecto a la conveniencia de suspender la feria en esta ciudad.

ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

De sociedad

A las muchas felicitaciones que recibió el domingo, día de su santo el Alcalde dimisionario de esta capital, nuestro querido amigo D. Miguel Fluiters, unimos la nuestra muy cordial.

—Ayer falleció en esta capital el doctor D. Severino Emperador Infante. Testimoniamos a la familia nuestro sentido pésame.

—Para fijar su residencia en Sevilla salieron de esta capital la pasada semana la señora viuda de Nueveiglesias y sus hijos.

—A nuestro respetable y querido amigo el presidente de esta Audiencia Sr. Bonilla testimoniamos nuestro sentido pésame por la muerte de su hermano ocurrida en Baeza.

—De Toledo ha regresado la señora viuda de Largacha con sus hijos.

—Hemos tenido el gusto de saludar al activo e ilustrado representante de la casa Espasa D. Ramón Cueto, que ha pasado unas horas en esta capital.

—Se encuentran mejor de la infección gripal que padecían nuestros compañeros en la prensa señores Dantin, Fuentes y Moya, lo que celebramos mucho.

—El domingo celebró su santo nuestro querido amigo el acreditado industrial y ex concejal D. Miguel Pérez Patiño, recibiendo muchas felicitaciones.

Nosotros también se las deseamos.

—El próximo viernes, fiesta de San Francisco de Asís, celebran su santo nuestros queridos amigos el capitán de Caballería Saiz Lopetegui y su simpático hijo Paquito. A las muchas que recibían unánime nuestra felicitación más cariñosa.

—Ayer regresaron de Sigüenza los señores de Sanz y Sanz con sus hijas Jose-

fina y Carmencita acompañados de su hermana política la bella señorita Ciria Llorente.

La epidemia

En Zaorejas, Anquela del Ducado, Selas y Tovillos, pueblos todos de esta provincia existen numerosos casos de gripe que degenera en tifus.

Se dice que en Chioceches e Iriepal también han ocurrido algunos casos.

En atención sin duda a estas circunstancias, se ha suspendido la apertura del curso académico en esta capital que estaba señalado para hoy; como asimismo las clases en el Instituto y Escuelas Normales que no comenzarán hasta nueva orden del señor Ministro de Instrucción Pública.

En Sigüenza según las últimas noticias se suspenderá la feria que debía celebrarse el día cuatro del actual.

PERDIDA

de una paloma color canela con moño.

Se gratificará en la redacción de este periódico al que la presente por tratarse de un capricho.

DE DOMINGO A DOMINGO

Cosas sin importancia

Para D. Teorabe Molo

Era el amanecer de un día taciturno y breve...

Las horas se contaban cuando sonaban las campanadas en los relojes...

Ferilmente amontonados en grupos copiosos y enérgicos de pletórica coquedad, la muchedumbre se agolpaba suscintamente...

Un roedor nocturno que, se despabiló más de lo preciso, graznaba entre expresiones fetidas de comunal aliento, entremisicudo con el proceros abundante de tanta alegría...

Por otra parte, un volátil ramplón entretenía sus huegados cantos rascándose horripionalmente sus plumas alas, compuestas de plumíferas galas, coronadas con arqueros colores y fulgurantes preseas...

La banda jerárquica a cargo del primer gobernador municipal, que ristra batuta de enervante y nacarino ampulo, lanzaba espeluznantes sonidos de latas armoniosas...

Todo era jergorio, alegría y enervación paradica en el vetusto lugar donde, el genio fugaz de viriles arraigos y de fecundas limitaciones, dió anido a una vida o longuifera y comistrala que era el orgullo de las conciencias populastreras y honra y gloria de la enemina de sus paisanos...

...Así al menos lo pregonaban cantando negricos grillos, que en demostrativa indicación de tomar parte en el asumado acontecimiento, daban pequeños saltos llegando a alcanzar las campanas de la empinada torre de la iglesia lugareña y las hacían sonar tan desacordante y meliframente que, era casi obligado tarparse los orificios destinados al escuchén...

Tamaños sucesos no se explicaban muchos naturales vivientes...

—¿Que acontecerá?—Se preguntaban los más dilapidarios, frotándose las fauces sin el menor obstáculo de remello...

Cuando así se meditaba y discurría una voz extensa que se ocultaba en el ambiente dominio de los mortíferos exelamó...

—Ya le veo llegar... Se aproxima... Ya está entre nosotros. En el mismo solar de esparcimiento que le vio estirarse y donde sufrió las primeras causticas enseñanzas de su agobio infantil. Mirarle que tiesamente y canfa se nos presenta su figura. Gritar con migo ¡Viva el «Alegre Jeremias»! ¡Bien velado sea!...

...Y unos riendo y otros llorando, pero siempre demostrando con ensordecedores estestos sus alegrías, abandonaron el lugar campestre, acompañándole hacia su espléndido nido, donde tantos sucesos le recordaban fatánicas y encuestas labinadas, de ampulosas felicitades.

Así narran los libros boremicos la entrada, y recibimiento, que se hizo en reciente época, al llegar a Maridem vuestro antiquístico amigo,

Alegre Jeremias.

LANAS Y CEREALES

Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Harando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

Del Ayuntamiento

La sesión del viernes

Da principio a las doce y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pedromingo y con siete concejales en los escaños, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Pasan a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad dos solicitudes de D.ª Candelas Hernández y D. Bernardino Olmeda, pidiendo la cesión de dos sepulturas especiales perpétuas en el Cementerio.

Leída una moción de la Comisión de Gobierno interior proponiendo la reforma de algunos artículos de las Ordenanzas municipales referentes a construcción de alcantarillas, se suscita discusión por entender la Presidencia que estando acordado que dicha Comisión estudie y proponga la reforma completa de las Ordenanzas, no debía venir en partes; y el Sr. Justel, Presidente de la Comisión que, sin perjuicio de continuar la misma estudiando los demás artículos, podía aprobarse esa parte. Durante esta discusión entran en el salón los señores Prado y Ortega Raposo. Sometido el asunto a votación, cuatro señores opinaron que debía aprobarse la moción y seis que no; quedando acordado vuelva a la Comisión para que la incluya en la propuesta de reforma completa de las Ordenanzas.

Se autoriza a la Comisión de Policía rural para que concorra al reconocimiento de la mojenera divisoria de los términos municipales de Guadalajara e Iriepal, solicitado por el Sr. Alcalde de este último pueblo.

Dase cuenta de las multas impuestas durante la semana anterior.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se nombra peón auxiliar del Cementerio a Ambrosio Valero Martínez, con carácter de interinidad.

Léanse dos comunicaciones del Sr. Gobernador civil en que trasladada circular del Ministerio de la Gobernación dictando disposiciones para evitar la propagación de la epidemia gripal, y se suscita viva discusión sobre si debe suprimirse o no por este año la próxima feria, acordándose suspender la sesión hasta las ocho de la noche para dar lugar a co-

nocer el resultado del concurso para la corrida de toros, que termina a las siete de la tarde.

Reanudada la sesión a las nueve menos cuarto de la noche, se procede a votar si se celebra o no la feria, y, por ocho votos contra dos, queda resuelto celebrarla.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una comunicación de la Agrupación Mercantil pidiendo mayor auxilio que el concedido a la misma, para que pueda organizarse la corrida de toros de la feria.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio, y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

- 1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquele misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.
- 2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.
- 3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de arte ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.
- 4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.
- 5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.
- 6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

EXTERNAS

Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:

- 1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete, en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que las medio pensionistas, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.
- 2.º La mensualidad que es de doce pesetas, se pagará por adelantado.
- 3.º Se admitirán niñas desde 4 años hasta 18.
- 4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

Espectáculos

Teatro Principal

Estrella Soler es una artista que en varietés tiene conquistado un nombre propio como cancionista.

Al alzarse el telón del teatro aparece otro precioso propiedad de Estrella Soler, que al descorrerse éste deja al descubierto un magnífico y rico decorado, marco dorado en el que se presenta Estrella lujosamente vestida y deslumbrantemente alhajada.

Estrella Soler es una morena de ojos negros y vivarachos, de trato afable, de atrayente mirada y desenvuella.

Su repertorio de cuplés y canciones es moderno, el primero que interpreta, «Figurín de cartón» es bonito; letra y música.

Para cada canción lleva el traje apropiado, todos elegantísimos y costosos. Pero su voz y su manera de decir y accionar no convence al público.

Los Piers forman una pareja de acróbatas cómicos, que consiguen distraer un ratito con su trabajo al auditorio, que rie sus gracias y ocurrencias, aplaudiéndoles en justo pago a tal misión.

Con crecido interés continua la proyección de El gran secreto de la que se dieron a conocer el domingo el 9.º y 10.º episodios, también se exhibieron otras películas cómicas entretenidas,

Enciclopedia Universal Ilustrada

EUROPEO-AMERICANA

Primer premio (Gran Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (ZARAGOZA, VALENCIA, SANTIAGO, QUITO, BRUSELAS, BUENOS AIRES, GANTE, LEIPZIG, BARCELONA, ETC.)

Es la mejor y más extensa de cuantas se han publicado y se publican no sólo en España sino en el extranjero

10.000 biografías rigurosamente inéditas.

TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos.

1.000.000 de obras en su sección bibliográfica.

VERSIONES de la mayoría de las voces en francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán y esperanto.

ETIMOLOGIAS en sánscrito, hebreo, griego, latín, árabe, lenguas indígenas, americanas, etc., etc.

COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras

Es la obra mejor ilustrada del mundo

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XXIX a XXXVI publicados, contienen 33.300 grabados en texto; 2.355 láminas en negro que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, con otros 2.816 grabados y 1.469 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera un mucho a la que contienen las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 28 primeros tomos

Advertencia.—A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anormalidad de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzo y sacrificio, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venía repartiendo

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades

Precio de los tomos encuadernados

| AL CONTADO | A PLAZOS |
|--|--|
| Tomo I a XX y XXIX a XXXV 784'50 ptas. | Tomo I a XX y XXIX a XXXV... 880 ptas. |
| > XXXVI..... 30'50 > | > XXXVI..... 35 > |
| Total..... 818'50 > | Total..... 923 > |

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXVI

Reimpresos los tomos I a XVI

Hijos de J. ESPASA, editores

Cortes 579 y 581; teléfono N. 1053, apartado 552 — BARCELONA

Se suscribe en principales librerías y centros de suscripción de España

GRAN PERFUMERIA
DROGUERIA & OPTICA

— DE —

Agustín García Manzano

Plaza Mayor, 25 y Miguel Fluiters, 2

Escogido surtido de cuantos artículos se relacionan con los indicados ramos.

PRECIOS FIJOS Y LIMITADOS

Especialidad de la casa

COLONIA Y JABON "BRISAS DE LA CONCORDIA,"
De excelente calidad y perfume.

Los sombreros de paja

más bonitos y más baratos los vende el

Bazar LA TIJERA DE ORO

HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

Pasado mañana jueves, se proyectará la cuarta época del *Conde de Montecristo*, titulada «Simbad el marino».

P. Drito Bambalina.

Teatro Cómico

GALATEA

Si en la Mitología, Galatea era la más hermosa de las Nereidas, en el arte del cuplé y de la canzoneta, es sin duda la Galatea que debutó el domingo la más hermosa hoy de cuantas pisan los escenarios.

Su gentil figura, sus hermosos ojos, su juventud, su donaire, todo en fin, recuerda a la Fornarina y no dudamos en asegurar que la gracia y la picardía que pone en todas sus canciones la auguran éxitos tan grandes como los obtenidos por aquella Reina del cuplé.

Viste con gusto exquisito, dice con voz dulce y vocaliza con limpieza sin igual dando a su voz bien timbrada y extensa los matices más delicados. Es una artista que eclipsará pronto a todas, y como mujer... bueno como mujer, ha eclipsado ya a todas sus colegas, y no faltarán un Polifemo que estrellé contra las rocas de la gruta a su rival.

Pero ¡por Dios! que no se arroje desesperada esta Galatea al mar. Que al acudir a salvarla todos sus admiradores podría ocurrir un conflicto... que se secase el mar.

En Guadalajara se han quedado con la esperanza de que vuelva pronto cuantos la oyeron cantar el domingo, y eso que Esperanza se quedó con ellos.

¡Que hermosa es Galatea!
¡Y que bien canta!

Ocho cuplés cantó en la última sesión y el público no se quería marchar. Por poco se provoca una cuestión de orden público pues a las dos de la mañana no se había conseguido que el público desalojara la sala.

¡Que vuelva Esperanza! Que vuelva.

Casimir.

Ama de cría

de veinte años, leche fresca. Mercedes Izquierdo López. Calle Budierca, 40. Guadalajara.

Cámara de comercio

El martes fueron proclamados los señores siguientes, con objeto de desempeñar los cargos de vocales en la Cámara de Comercio de esta provincia:

Primer grupo.—Primera categoría: D. Bernardo Justel, don Vicente Madrigal y D. Bartolomé Palomares.

Segunda categoría: D. Luis Cordavias, D. Isidro Taberné, don Francisco Aydapus y D. Francisco García Fernández.

Segundo grupo.—Primera categoría: D. Santiago Gil y don Juan Gallo.

Segunda categoría: D. Victoriano Celada.

Como no se presentó más que una candidatura, fueron proclamados dichos señores, de conformidad con lo que determina el vigente Reglamento y, por lo tanto, no hubo necesidad de que se verificase la anunciada votación.

Instrucción pública

Visitas.—El Inspector Sr. Lubelza regresó el día 20 de su visita por el partido de Cifuentes, habiendo recorrido los pueblos de Gualda, para informar en el expediente de creación con carácter definitivo en la Escuela de niños, concedida a esta localidad; Arbeteta, Villanueva de Alcorón, Morillejo, Carrascosa de Tajo, Oter, Trillo, Azañón, Peralveche, Huetos, Val de San García y Cifuentes, concediendo un voto de gracias al Sr. Maestro de Villanueva de Alcorón y a la Sra. Maestra de Val de San García, y ha ordenado reformas urgentes en los locales escuelas de Peralve-

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

APOLINAR COBETA DOLADO

(Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

EXPORTACION A PROVINCIAS

Consultad precios a esta casa que es la que más afina

TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LAMPARAS ELECTRICAS

DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Precios baratísimos: Surtido enorme

De venta en el establecimiento de

MANUEL TABERNÉ

che. Morillejo, Carrascosa, Villanueva y Val de San García, y el inmediato traslado de la escuela de niños de Trillo a la casa que la señora D.^a Luisa García, viuda de Campos, ha concedido a dicho pueblo con objeto de instalar en ella las dos escuelas nacionales.

—El Sr. Inspector Jefe y Sra. Inspectora se hallan girando visita en los pueblos de los partidos de Sigüenza y Cogolludo.

Advertencia.—Se advierte una vez más a los Señores Maestros, que toda la correspondencia oficial debe dirigirse al cargo y no al nombre del Inspector; es decir, que todos los asuntos que no sean meramente particulares, deben ir dirigidos al señor Inspector Jefe de 1.^a enseñanza, los de la 1.^a zona, partido de Guadalajara, Sacedón, Cifuentes, Atienza, y Sigüenza, y las 100 escuelas cuya inspección corresponde a la zona femenina, se dirigirá la correspondencia a la señora Inspectora.

Advertiéndoles que la correspondencia oficial que no venga dirigida en la forma anteriormente dicha, no se le dará entrada en el libro registro; y por lo tanto, como sino se hubiese recibido.

—Igualmente, que tengan presente lo que se les advertía en *La Orientación* correspondiente al día 30 de Agosto último; y en la Circular que aparece en el presente número; y que por lo tanto, no tienen que remitir (como lo están haciendo algunos señores Maestros), los inventarios.

De la Sección.—La maestra de La Bodega ha solicitado se le proporcione local mejor que el que tiene.

—D.^a Isidora Moya, ha presentado expediente de clasificación.

—D. Norberto A. Sánchez, comunica no poder aceptar su nombramiento de maestro de Malaguilla por estar desempeñando otra escuela.

—A la Junta Central se ha remitido el expediente de clasificación de D.^a Donata Sabina.

—D. Gregorio Castaneda ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Alboreca.

—Han comunicado su posesión en las respectivas escuelas:

D.^a Dionisia Majano, Barbatona; don Mariano Prieto, Valhermoso; D.^a Pilar Moreno, Campillo de Dueñas; D. Antonio Martínez, Clares; y D.^a Ambrosia C. Soria, Villaverde.

—Han sido nombrados maestros interinos: Para la escuela de Malaguilla, don José Rubiato, y para la de Valdepinillos, doña Justina I. del Castillo.

—Al maestro D. Severiano Santos Dolado, se le ha remitido credencial de maestro propietario de la Escuela de Tordesilos.

—La instancia presentada por D.^a Josefa García rehusando la Escuela de Alcoer, ha sido cursada a la Dirección general.

—A esta Superioridad se remite el expediente de permuta de los maestros don Pedro Jiménez y D. Isidro Franco, el expediente de licencia de D.^a Dolores Ochaita y el de licencia de D. Miguel Maldonado.

Gacetas

Visjero.—Se encuentra en esta Capital pasando unos días el inteligente y activo secretario de Yelamos de Arriba don Leovigildo Lafuente, querido amigo nuestro.

Enhorabuena.—Por su ascenso a coronel enviamos nuestra felicitación al teniente coronel de este Colegio de Huérfanos de la Guerra Sr. García Marcéa.

Cultos.—El día 4 del próximo octubre dará principio en la Iglesia Parroquial de San Nicolás el Real, de esta ciudad, la solemne novena dedicada a María Santísima del Pilar de Zaragoza.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de Nuestra Señora.

Por la tarde se manifestará S. D. M. a las seis y media, se rezará acto continuo la Estación, el Santo Rosario y Letanía; seguirá la novena y a continuación el sermón que pronunciará todas las tardes el elocuente orador sagrado R. P. Fr. Juan Guernica, Capuchino; cantándose después el Santo Dios, el Aleluya para reservar y concluirá con la Salve.

El día 11, a las ocho y media, se celebrará la misa de Comunión general con intermedio de órgano.

El día 12, tendrá lugar la función principal, siendo el panagrista de las glorias de Nuestra Excelsa Patrona, el ya citado R. P. Guernica, terminando por la tarde este solemne novenario.

—Solemnísimo ha resultado el novenario que en honor de la Virgen del Amparo se ha celebrado en la Iglesia de San Ginés, donde todas las tardes hemos tenido el gusto de escuchar los sermones pronunciados por el párroco de San Nicolás Sr. Fernández Cabrera.

La capilla musical, dirigida por don Román García, ha sido muy elogiada. El domingo se celebró la función principal, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Superior de la residencia de Padres.

Por la tarde, fué llevada procesionalmente la imagen de Nuestra Señora hasta el convento del Carmen y después a su santuario.

—Desde las Vísperas del día 6 de octubre, a la puerta del s. c. del día 7, habrá jubileo plenísimo en la iglesia de San Ginés, y el día 19 dará principio la novena del Rosario Perpetuo, predicando cada tarde uno de los señores siguientes: D. Teobaldo Moro, D. Amparo Pizarro, D. José María Vales Sánchez, D. Bernardo Blas Sevilla, don Francisco Cubillo, D. Francisco Mariño, D. Rufino Caraballo, D. Bartolomé F. Cabrera y un Padre Dominicano.

La misa solemne, cantada por más de cien voces, se celebrará el día 27.

Por la tarde, después de la novena, habrá procesión por las principales calles de la ciudad. Al regreso se cantará la Salve por un coro de señoritas.

—En el convento del Carmen dió comienzo el lunes, so amne quinario que la Venerable Orden Tercera dedicada a San Francisco.

El viernes próximo habrá solemne función, predicando un R. P. Franciscano.

Premios.—Después de practicar brillantes ejercicios han obtenido el premio extraordinario del título en esta Escuela Normal, las Maestras de primera enseñanza Sras. Matilde de la Iglesia y Agueda Rocio.

Nuestra cordial enhorabuena.

Donativo.—Hemos recibido dos pesetas del señor Cura Párroco de Marchamalo con destino al homenaje que se dedicará al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Suspensión.—El Congreso de Medicina que estaba anunciado para el próximo mes de Octubre, ha sufrido un nuevo aplazamiento hasta Abril del año venidero.

Exam n.—Ha aprobado el quinto año de piano la bella Srta. Pilar Sobrado, hija de nuestro amigo D. Arturo. Nuestra enhorabuena.

Música.—Todos los días festivos amenizará el paseo de La Concordia la banda provincial, de once de la mañana a una de la tarde.

Hallazgos.—En la Inspección municipal de esta ciudad, está depositado a disposición de su dueño, un llavero con cinco llaves encontrado en la mañana del sábado en la vía pública.

En la cochera de la limpieza pública está también depositado un tubo de cañería de hierro, de unos 18 centímetros de ancho, encontrado en un rastrojo, procedente al parecer de hurto.

Enhorabuena.—En Madrid ha dado a luz una hermosa niña la esposa del

notable artista Alfonso Romero más Ampa Il. O. ligado. Nuestra enhorabuena.

Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiters 2 y Plaza Mayor 25. Teléfono 64.

Audiencia provincial.—Juicios por Jurados señalados para la presente semana:

Día 1.º de Octubre.—Juzgado de Brihuega, contra Vicente Martínez, por robo; abogado señor Aragón, procurador Sr. Ayuso.

Día 2.—El mismo Juzgado, contra José María de la Torre, por robo; a. señor Quijada, p. Sr. Esteban.

Día 3.—Juzgado de Guadalajara, contra Victorio Moreno y otro, por robo; a. Sr. Zabía, p. Sr. Ayuso.

Certámenes de la Biblioteca Patria

Por cuarta vez ha sido premiado, por esta meritisima e importante institución literaria el inspirado poeta, ilustre literato y sabio polígrafo Adolfo de Sandoval, nuestro entrañable amigo, por su nuevo libro «Rayo de luna (En la ciudad Muerta)», escrito, casi todo él, entre las ruinas del antiguo convento de los Templarios, a orillas del Duero, lamando las murallas de la vieja Soria, allí donde coloca al personaje de una de sus más bellas leyendas el romántico Gustavo A. Becquer.

Según nuestras noticias, es este acaso el más bello de todos los libros de Sandoval, con serlo mucho los anteriores.

Triunfo, éste, señaladísimo; pues a estos literarios certámenes está concurriendo lo más selecto de nuestra intelectualidad literaria, y muchos de los ya consagrados, en fin, de los maestros.

No hay por qué decir cuan de corazón celebramos este nuevo triunfo de Sandoval, a quien tuvimos el placer de saludar hace días, en esta ciudad que él tanto ama; triunfo que obtendrá también, seguramente, el libro titulado «La gran reveladora» que habrá de ser como continuación del «Rayo de luna».

¡Cuanto bien están haciendo en las familias todos estos libros de Sandoval!

IMP. DE H. DE PABLO. SAN GIL, 6

Interesante a los Ayuntamientos

Se vende un magnífico reloj nuevo de torre, del número 7, ruedas de bronce de primera calidad, de horas, medias y repetición de hora con cuerda para 8 días. Para más detalles J. Gómez Guisado en Chueca (Soria).

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

— BARCELONA —

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA — M. Castells Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75 ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes. SE ARREGLAN CAMISAS Corte especial por ser la única que tiene cortador NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo. Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA Viuda de Esteban Rufiños Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico Lámparas de Filamento metálico marca «Ostran Metal» y «H. S. Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera, Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne. ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 54 años de existencia Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS Seguros de valores = Seguros contra accidentes Sub directores en Guadalajara D Julián Ramírez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta. Mil artículos a precios baratísimos. Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola (Sucesor de Sardina) Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero. CORTE ELEGANTE ESMERADA CONFECCION Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES JUNQUITO HERMANOS DESPACHOS MUSEO, 22 y JAUDENES, 4 TELEFONO NUM. 231 GUADALAJARA

Aguardientes con Guía Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Venta al por mayor de vinos manchegos TELEFONO, 131 Calle Madrid, 27.—Guadalajara

PALACIO HOTEL ESPAÑOL de Rufiño Merino Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo. (Antes Mayor baja) Magnífico establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 8 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Saiz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaúdenes núm. 20, 3.º.

¿Qual es la casa que más vende y más barato? La de GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO Plaza Mayor, 21 al 24 TELEFONO 143 Porque siempre tienen las últimas novedades en — LANAS Y SEDAS —

SIEMPRE IGUAL Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUSTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público. Drogueria, perfumeria, ortopedia, optica y materiales para fotógrafos y pintores. Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja) y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

LA MODELO Tahona mecánica Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan candeal y del país Manuel Medrano, 8 (junto a las campas — Antonio del Rincón 8 nas de la Antigua) OTROS DESPACHOS Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos. SE SIRVE A DOMICILIO

DENTISTAS E. Torrente de Alcaide — Ramón Alcaide y Torrente ODONTÓLOGO Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles viernes y sábados.

SALINAS Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca. Su producción anual puede ser de cinco mil quintales. Para tratar dirigirse a sus dueños. En Guadalajara a D. José Sanz López, Jaúdenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º izda.

SAN BERNARDINO Paraguas SAN BERNARDINO Pielés. SAN BERNARDINO Abrigos para niños. SAN BERNARDINO Adornos. SAN BERNARDINO Guantes. SAN BERNARDINO Lana para confecciones. SAN BERNARDINO Perfumería. SAN BERNARDINO Suizos y zapatillos de abrigo SAN BERNARDINO 1.000 artículos más. Calle Mayor 10 GUADALAJARA Teléfono núm. 2

E. LAINEZ.—Colchonero Repartidor de este periódico Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones. Precios económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

LA VILLA DE MADRID TRAJIDOS Y NOVEDADES Calle de Miguel Fluiters (Antes Mayor baja) 8

DERECHO ECLESIASTICO CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico. Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y refaciada para uso de las Cátedras y Curias. La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños La ciencia Veterinaria lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS. Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.— Teléfono, 64.